

Bogotá, D.C., 15 de agosto de 2025

Señores:

BANCO COLPATRIA

Ciudad.

Asunto: Publicación información relevante – Superintendencia Financiera.

Referencia: Banco Colpatría

Respetados:

Reciban un cordial saludo de Itaú Fiduciaria Colombia S.A. Sociedad fiduciaria (en adelante, "Itaú"), sociedad que actúa única y exclusivamente como Representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría" se permite informar las siguientes publicaciones realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia:

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el Anexo 1 del informe periódico trimestral: Estados Financieros separados, al 30 de junio de 2025."

SCOTIABANK COLPATRIA S.A publica al mercado el informe periódico trimestral, con corte al 30 de junio de 2025."

"SCOTIABANK COLPATRIA publica el Anexo 2 del informe periódico trimestral: Estados Financieros consolidados, al 30 de junio de 2025."

Atentamente,



Juan Sebastian Tovar R

Apoderado de Itaú Fiduciaria Colombia S.A.

Actuando única y exclusivamente como representante Legal de los tenedores de Bonos "Banco Colpatría."